



MINISTERIO DE  
DEFENSA  
NACIONAL



INSTITUTO  
GEOGRÁFICO  
MILITAR

## **PLIEGOS**

### **LLAMADO DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL**

#### **INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

**CÓDIGO DEL PROCESO: SOBYS-INT-004-2020**

**Objeto de Contratación: BIEN**

**“ADQUISICIÓN DE PAPEL MULTITONAL MARCA DE AGUA REGISTRADO”.**

**Quito, octubre de 2020**



**Llamado a Selección de Ofertas Internacional**

**SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL**

**CÓDIGO: SOBYS-INT-004-2020**

**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PAPEL MULTITONAL MARCA DE AGUA REGISTRADO"**

**I. CONDICIONES PARTICULARES DEL PLIEGO DE SELECCIÓN DE OFERTAS  
INTERNACIONAL**

SECCIÓN I	CONVOCATORIA
SECCION II	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/TÉRMINOS DE REFERENCIA 2.1 Objeto de la Contratación 2.2 Presupuesto Referencial 2.3 Especificaciones Técnicas
SECCION III	CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO 3.1 Cronograma del procedimiento 3.2 Vigencia de la oferta 3.3 Precio de la oferta 3.4 Forma de pago 3.5 Forma de presentar la Oferta. 3.6 Plazo de Ejecución.
SECCIÓN IV	VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS 4.1 Verificación de las ofertas 4.2 Evaluación por puntaje



SECCIÓN V	OBLIGACIONES DE LAS PARTES 5.1 Obligaciones del proveedor 5.2 Obligaciones de la entidad
SECCIÓN VI	FORMULARIO 6.1 Formulario único para presentar la oferta



## I. CONDICIONES PARTICULARES DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL

**CÓDIGO: SOBYS-INT-004-2020**

### SECCIÓN I

#### CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la **"ADQUISICIÓN DE PAPEL MULTITONAL MARCA DE AGUA REGISTRADO"**.

Por tratarse de un proceso de selección de ofertas internacionales, una vez adjudicado el proceso al proveedor extranjero, deberá designar un apoderado en el Ecuador, con un amplio poder de asumir obligaciones que, de esta la Orden de Compra se deriven directa o indirectamente, sean administrativas o de orden judicial, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías.

El presupuesto referencial es de USD. 210.848,40 ( Doscientos diez mil ochocientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 40/100 centavos), INCOTERM FOB, plazo para la ejecución de la Orden de Compra es de 60 días contados a partir de la recepción de la orden de compra en el sitio del INCOTERM definido, acorde lo coordinado entre el administrador de la orden de compra y el beneficiario de la orden de compra.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El pliego está disponible, sin ningún costo, en los portales web del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) como publicación especial; del Instituto Geográfico Militar (IGM), [www.igm.gob.ec](http://www.igm.gob.ec); y, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), [www.ipgh.gob.ec](http://www.ipgh.gob.ec).

2.- Los interesados podrán formular preguntas por escrito a la siguiente dirección electrónica [procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec](mailto:procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec), la Comisión Técnica absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias que serán publicadas en las páginas web del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec); Instituto Geográfico Militar (IGM), [www.geograficomilitar.gob.ec](http://www.geograficomilitar.gob.ec), e Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), [www.ipgh.gob.ec](http://www.ipgh.gob.ec), en el plazo establecido en el cronograma descrito en el pliego.

3.- La oferta técnico-económica deberá ser presentada en forma física o electrónica debidamente numerada y rubricada, se presentará en idioma castellano. Las ofertas físicas, se entregarán en sobre cerrado en la siguiente dirección: Instituto Geográfico Militar, ubicada en Av. Seniergues E4-676 Y Gral. T Paz y Miño, 2 piso en la Secretaría de la Gestión de Servicios Institucionales; o de manera electrónica para lo cual deben ser enviadas al correo electrónico institucional [procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec](mailto:procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec), hasta las 10H00 del día lunes 19 de octubre de 2020 correspondiente a la hora local del Ecuador.

Independientemente de la forma de presentación de ofertas deberá presentarse de manera obligatoria las muestras en sobre o empaque debidamente cerrado con la identificación del número del proceso, identificación de la empresa interesada en participar.

Las muestras corresponderán a lo siguiente:

El oferente deberá tomar en cuenta que cuando presente su propuesta que deberá incluir las muestras del papel multitonos marca de agua acorde a la siguiente tabla:

N°	Formato	Gramaje	Cantidad de muestras
1	A4 (210 mm x 297 mm)	140 g/m <sup>2</sup>	10 hojas
2	A4 (210 mm x 297 mm)	90 g/m <sup>2</sup>	10 hojas

En las muestras deberán apreciar todas y cada una de las características de seguridades indicadas en el literal E del Formulario 11 adjunto al proceso-

Se presentarán las muestras el día lunes 19 de octubre de 2020, hasta las 10h00 hora local Ecuador, (misma fecha de presentación de la oferta técnica-económica).

4.- La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.

5.- En este proceso no se contempla reajuste de precios.

6.- La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en este pliego.

7.- Los pagos de la orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria “Materiales de Impresión- Fotografía- Reproducción y Publicaciones”, 530807 por el valor de USD 210.848,40, los pagos se realizarán el 70% previa a la entrega de la garantía del buen uso del anticipo, otorgada por una entidad financiera o empresa de seguros del Ecuador, el 30% será contra entrega de los bienes previa la suscripción del acta entrega recepción definitiva e informe de conformidad por parte del Administrador de la orden de compra y Técnico afín.

8.- La fecha estimada de adjudicación se encuentra en el cronograma del presente pliego.

9.- El Instituto Geográfico Militar se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Quito, 02 de octubre de 2020

Ing. Jaime A. Navarrete B.  
**CRNL. DE E.M.C.**  
**DIRECTOR DEL IGM**  
**SECCIÓN II**



## 2.1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de papel multitoral marca de agua registrado.

## 2.2.- PRESUPUESTO REFERENCIAL.

El monto es de USD. 210.848,40 (Doscientos diez mil ochocientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 40/100 centavos), INCOTERM FOB.

El plazo de entrega es de 60 días contados a partir de la recepción de la orden de compra en el sitio del INCOTERM definido, acorde lo coordinado entre el administrador de la orden de compra y el beneficiario de la orden de compra.

## 2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

#### Papel:

El papel a adquirirse será elaborado fuera de las redes de fabricación corrientes, sin blanqueador óptico, el mismo que será fabricado exclusivamente para el Ecuador. La entrega del modelo para la filigrana se coordinará con el administrador de la orden de compra. Deberá incluir elementos de seguridad fluorescente (fibrillas) y permitir la impresión con tintas invisibles y tintas con reacción IR.

El corte de papel deberá ser preciso, de manera que garantice que cada marca de agua (en el primer pliego y en el enésimo pliego) mantendrá una ubicación única, medidos desde el borde inferior y lateral del papel y con la misma dirección de la fibra acorde a la dirección de impresión. Para efectos de estiramiento y corrección de registro, el diagrama será entregado según coordinaciones con el administrador de contrato.

DETALLE	DIMENSIÓN	GRAMAJE	UNIDAD	CANT.
Papel multitoral marca de agua registrado	800 mm x 600 mm	140 g/m <sup>2</sup>	Kilogramos	3.600
Papel multitoral marca de agua registrado	800 mm x 600 mm	90 g/m <sup>2</sup>	Kilogramos	18.000

#### Marca de agua característica:

Elaborado mediante sistema de molde (no fourdrinier) que garantice una excelente definición de la marca de agua en escala de grises.

Multitoral (en la que se observe la escala de grises en alta calidad y definición, con efecto tridimensional).

Registrada (entendiéndose por registrada que mantendrá una ubicación exacta de la filigrana en el pliego de papel).

Dimensión de cada marca de agua será de 4,0 cm x 4,0 cm.

En un pliego de 80 cm x 60 cm deberán existir 32 marcas de agua multitonales registradas; al proveedor se le entregarán los diagramas con la efigie; 16 con la mirada izquierda y 16 con la mirada derecha.

**Fibrillas invisibles a la luz ambiente y visibles a la luz ultra violeta:**

El papel contendrá un mínimo de 100 fibrillas por decímetro cuadrado en ambas caras, en cada uno de estos colores:

- Azules invisibles a luz ambiente y visibles bajo la luz UV.
- Amarillas visibles a la luz ambiente e invisibles a luz ambiente.

Las fibrillas no deben ser inferiores a 3 mm de largo, por ninguna razón las fibrillas deben desprenderse del papel durante la impresión, ni en ningún proceso posterior.

**Especificaciones de calidad:**

Debe mantener la misma especificación básica del actual papel multitonal marca de agua registrado, esto es:

Tabla 1. Requerimientos mínimos.

Característica	Unidad	Especificaciones	Tolerancia
Peso NFQ 30-019	Gramaje	De 90 g/m <sup>2</sup>	+/-5%
Peso NFQ 30-019	Gramaje	De 140 g/m <sup>2</sup>	+/-5%
Espesor NFQ 03-016 para papel de 90 g/m <sup>2</sup>	µm	100 a 115	----
Espesor NFQ 03-016 para papel de 140 g/m <sup>2</sup>	µm	>150	----
Porosidad	ml/min	50 a 200	----
Humedad Relativa	%	45 a 55	----
Cantidad de fibrillas azules invisibles a luz ambiente y visibles bajo la luz UV	Cant/dm <sup>2</sup>	100	+/-20
Cantidad de fibrillas amarillas visibles a la luz ambiente e invisibles a luz ambiente.	Cant/dm <sup>2</sup>	100	+/-20

**Composición fibrosa:**

- c. 50% pulpa y 50% algodón.
- ci. Los insumos utilizados en la fabricación del papel deben asegurar la longevidad de los documentos y la resistencia a los pliegues y/o dobleces.



### **Sensibilidad:**

El papel no debe contener blanqueadores ópticos en su composición y debe presentar sensibilidad ante agentes químicos como:

3. Ácidos minerales.
4. Hidróxidos.
5. Blanqueadores.
6. Solventes Orgánicos.

Además el oferente deberá presentar un detalle de los diferentes agentes químicos a los que reacciona, de acuerdo a su propuesta.

### **Anclaje:**

El papel debe tener un buen anclaje de tinta para los diferentes tipos de impresión, como: Offset seco y húmedo, serigrafía, láser, inyección entre los principales.

### **Marca guía:**

Los pliegos deberán tener una marca guía para determinar el lado del papel en el proceso de impresión, esta marca guía se mostrará en los diagramas con los cuales se coordinará la entrega con el administrador de la orden de compra.

### **Empaque y embalaje:**

El empaque y embalaje deberá garantizar la debida protección del papel durante su transporte.

Los pliegos de papel de 90 g/m<sup>2</sup>, deberán entregarse en paquetes de 500 pliegos c/u, debidamente sellados con papel kraft encerado o equivalente, para protegerlas durante su transporte, evitando humedad, polvo y otros factores que las deterioren.

Los pliegos de papel de 140 g/m<sup>2</sup>, deberán entregarse en paquetes de 250 pliegos c/u, debidamente sellados con papel kraft encerado o equivalente, para protegerlas durante su transporte, evitando humedad, polvo y otros factores que las deterioren.

Los paquetes con los pliegos se colocarán en pallets que no sobrepasen los 600 kg, en 2 pilas por pallet (no más de 70 cm de altura por pila y no se podrá apilar ningún pallet encima del otro). Cada pallet debe estar totalmente sellado con plástico resistente adecuado para su transporte, protegido en la parte superior por una cubierta dura que lo proteja; la envoltura no deberá dañar los filos, ni puntas de los pliegos de papel de 90 g/m<sup>2</sup> y 140 g/m<sup>2</sup> y las esquinas deberán estar protegidas mediante cartón rígido (esquineros) para evitar daño de los paquetes y hojas. Los pallets deben poseer las sujeciones o seguros necesarios que garanticen que no se mueva o dañe el contenido durante el transporte.





En cada pallet se deberá indicar claramente en 2 ubicaciones lo siguiente:

2. El número de pallet del total de pallet (ej. pallet 16 de 69).
3. El peso neto de contenido (ej: 556 kg).
4. La cantidad de hojas del pallet (ej: 13000).
5. El gramaje del contenido (ej: 90 g/m<sup>2</sup>).
6. Los datos del Destinatario (ej: Instituto Geográfico Militar , Quito, Ecuador Av. Serniergues y Gral. Telmo Paz y Miño. El Dorado).

Para el proceso de descarga del material con montacargas, se requiere que el papel multitonal marca de agua registrado sea entregado debidamente enfardado y completamente asegurado entre sí y sujeto firmemente. Los pallets deberán soportar los 600 kg máximo de papel multitonal marca de agua registrado al ser entregados y será responsabilidad del oferente.

Al momento de la entrega del papel multitonal marca de agua registrado en la bodega central del Instituto Geográfico Militar, el administrador de la orden de compra será el responsable de verificar el cumplimiento del empaque y embalaje.

#### **Aprobaciones en fábrica:**

El técnico afín y/o el administrador de la orden de compra serán quienes verificarán y aprobarán en fábrica, todas y cada una de las características del objeto de compra previo al inicio de la producción del papel multitonal marca de agua registrado de 140 g/m<sup>2</sup> y de 90 g/m<sup>2</sup> y del cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas desarrolladas en este documento.

El procedimiento será acordado entre el proveedor y el administrador de la orden de compra y el tiempo que demore este proceso de aprobación no interrumpirá el plazo contractual.

La aprobación definitiva por parte del técnico afín y/o administrador de la orden de compra se la realizará sobre el papel que tenga las características técnicas y la efigie requerida.

Los costos que demanden la verificación y aprobación en fábrica del objeto de la orden de compra como: seguro de viajes, transportación, vivienda, alimentación, entre otros para el administrador de la orden de la compra y/o el técnico afín serán cubiertos por el beneficiario de la orden de compra.

#### **Certificado de exclusividad de uso:**

El proveedor presentará un documento que acredite que el papel multitonal marca de agua registrado es para uso exclusivo del IGM para la fabricación de especies valoradas o documentos de seguridad y no podrá ser usado para otro fin.



### GARANTÍA TÉCNICA:

- La garantía técnica del papel multitonante marca de agua registrado será de 1 año calendario a partir de la entrega del material en el sitio determinado entre el Beneficiario de la orden de compra y el Administrador de la orden de compra de acuerdo al INCOTERM definido (FOB), en las mismas condiciones técnicas, descritas en las especificaciones técnicas .
- El beneficiario de la orden de compra está en la obligación de reponer sin ningún costo para el IGM, la totalidad del papel multitonante marca de agua registrado que presente fallas debidas a deficiencias de fabricación ejemplo, desprendimiento de fibrillas, embalaje y/o sufra daño en su transportación, será reemplazado en 30 días posterior a la notificación sin costo alguno para el IGM y será entregado en la bodega central del Instituto Geográfico Militar (Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador).

### SECCIÓN III CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

**3.1 Cronograma del procedimiento:** El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación en la página web del SERCOP, IGM e IPGH.	02/10/2020	13H00
2	Fecha límite para efectuar preguntas (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	07/10/2020	10H00
3	Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	13/10/2020	10H00
4	Fecha límite de presentación de ofertas técnicas y económicas, a través de correo electrónico (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec) o físico y presentación de muestras	19/10/2020	10H00
5	Fecha de apertura de ofertas	19/10/2020	11H00
6	Fecha de calificación de ofertas , y análisis de muestras	20/10/2020 hasta 22/10/2020	15H00
7	Fecha límite para Resolución con el resultado de selección de ofertas	27/10/2020	16H00



En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de acuerdo al siguiente cronograma.

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidación de errores (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	22/10/2020	15H00
Fecha límite para presentar convalidación de errores (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	27/10/2020	15H00
Resolución con el resultado de selección de ofertas	30/10/2020	16H00

\* Las horas establecidas en el cronograma son las correspondientes a la hora local de Ecuador.

**3.2 Vigencia de la oferta:** Las ofertas se entenderán vigentes hasta sesenta (60) días o hasta la recepción de la Orden de Compra.

**3.3 Precio de la oferta:** El valor de la oferta no podrá superar el presupuesto referencial que es de **USD. 210.848,40 (Doscientos diez mil ochocientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 40/100 centavos), INCOTERM FOB.**

**3.4 Forma de pago:** Se realizará un anticipo del 70% previa a la entrega de la garantía del buen uso del anticipo, otorgada por una entidad financiera o empresa de seguros del Ecuador, el 30% será contra entrega de los bienes previa la suscripción del acta entrega recepción definitiva e informe de conformidad por parte del Administrador de la orden de compra y Técnico afín.

**3.5 Forma de presentar la oferta:** La oferta técnica – económica deberá ser presentada en forma física o electrónica debidamente numerada y rubricada, se presentará en idioma castellano.

Las ofertas físicas, se entregarán en sobre cerrado en la siguiente dirección: Instituto Geográfico Militar, ubicada en Av. Seniergues E4-676 Y Gral. T Paz y Miño, 2 piso en la Secretaría de la Gestión de Servicios Institucionales; o de manera electrónica deben ser enviadas al correo [procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec](mailto:procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec), hasta las hasta las 10H00 del día lunes 19 de octubre de 2020 correspondiente a la hora local del Ecuador.

El sobre deberá presentarse conforme lo siguiente:

**SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL**

**CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO**

**SOBYS-INT-004-2020**

**Señor:**  
**ING.JAIME A. NAVARRETE B.**



**CRNL.DE E.M.C.  
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

Presente

PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o en otro correo diferente al asignado para este proceso, o después del día y hora fijados para su entrega-recepción. Así como tampoco aquellas ofertas que no vengan acompañadas de las muestras respectivas o viceversa.

La Comisión Técnica recibirá las ofertas, conferirá comprobantes de recepción por cada propuesta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la propuesta, la fecha y hora de recepción.

Independientemente de la forma de presentación de ofertas deberá adjuntarse de manera obligatoria las muestras en sobre o empaque debidamente cerrado con la identificación del número del proceso

Se presentarán las muestras el día lunes 19 de octubre de 2020, hasta las 10h00 hora local Ecuador.

**3.6. Plazo de Ejecución Total.-** 60 días contados a partir de la recepción de la orden de compra en el sitio del INCOTERM definido, acorde lo coordinado entre el administrador de la orden de compra y el beneficiario de la orden de compra.

## SECCIÓN IV

### VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

#### 4.1 Verificación de las ofertas:

Metodología de evaluación de las ofertas: La evaluación de las ofertas se encaminará a proporcionar una información imparcial sobre si una oferta cumple con lo establecido en los pliegos o debe ser rechazada.

#### 4.2 Evaluación por puntaje





Se realizará la calificación de parámetros generales como integridad de la oferta, cumplimiento de especificaciones técnicas documentales, presentación de documentación requerida, análisis de muestras, propuesta económica y tiempos de entrega de la siguiente manera:

PARÁMETROS GENERALES	PUNTAJE
Integridad de la oferta	5
Especificaciones técnicas documentales	5
Documentación requerida	5
Análisis de muestras	45
Propuesta económica	20
Tiempos de entrega	20
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Cada parámetro general tendrá su particularidad y contendrá parámetros específicos a ser calificados, como se detalla a continuación:

#### INTEGRIDAD DE LA OFERTA

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Datos generales del participante	1
Tabla de cantidades y precios	1
Componentes de los bienes propuestos	1
Experiencia específica presentada	1
Declaración de reserva de paraísos fiscales	1
<b>TOTAL INTEGRIDAD DE LA OFERTA</b>	<b>5 PUNTOS</b>

#### Forma de calificación:

- Únicamente se calificará con el puntaje determinado o 0 en cada parámetro específico.
- Se otorgará el puntaje determinado si se presenta de manera completa y correcta la información requerida.
- Se calificará con puntaje 0 si no se presenta la información requerida o si se encuentra errónea o incompleta.

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOCUMENTALES

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Documento en el cual el proveedor recomiende la correcta manipulación y almacenamiento	2
Datos propuestos de especificaciones técnicas	3
<b>TOTAL</b>	<b>5 PUNTOS</b>





**Forma de calificación:**

- Únicamente se calificará con el total del puntaje determinado o 0 en cada parámetro específico.
- Se otorgará el total del puntaje determinado si se presenta de manera completa y correcta la información requerida; para lo cual deberá adjuntar como respaldo la hoja de datos.
- Se calificará con puntaje 0 si no se presenta la información requerida o si se encuentra errónea, incompleta o no cuenta con el debido respaldo, es decir, si no se presenta la hoja de datos de cada producto ofertado.

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Validación de la experiencia específica	2,5
Compromiso de garantía técnica	2,5
<b>TOTAL INTEGRIDAD DE LA OFERTA</b>	<b>5 PUNTOS</b>

**Forma de calificación:**

- Únicamente se calificará con el puntaje determinado o 0 en cada parámetro específico.
- Se otorgará el puntaje determinado si se presenta de manera completa y correcta la información requerida y con el debido respaldo.
- Se calificará con puntaje 0 si no se presenta la información requerida o si se encuentra errónea, incompleta o no cuenta con el debido respaldo.

**Validación de la experiencia específica**

Tipo	Descripción	Temporalidad	Número de proyectos similares	Valor del monto mínimo
Experiencia Específica	El oferente deberá adjuntar a su oferta Contratos o actas de entrega recepción u órdenes de compra ejecutados, o certificados de cumplimiento, relacionados, con la comercialización de papel multitonos marca de agua.	15 años	1	USD. 21.084,84

**Compromiso de garantía técnica**



El oferente debe presentar un documento con el compromiso de que la garantía técnica del papel multitonante marca de agua será de 1 año calendario a partir de la entrega del material en el sitio determinado entre el Beneficiario de la orden de compra y el Administrador de la orden de compra de acuerdo al INCOTERM definido, en las mismas condiciones técnicas, descritas en las especificaciones técnicas .

El oferente indicará en el documento que podrá reponer sin ningún costo para el IGM la totalidad del papel multitonante marca de agua que presente fallas debidas a deficiencias de fabricación ejemplo, desprendimiento de fibrillas, embalaje y/o sufra daño en su transportación, será reemplazado en 30 días posterior a la notificación sin costo alguno para el IGM y será entregado en la bodega central del Instituto Geográfico Militar (Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador).

### ANÁLISIS DE MUESTRAS

El oferente deberá tomar en cuenta que cuando presente su propuesta deberá incluir las muestras del papel multitonante marca de agua solicitadas en el literal R, en las muestras del papel multitonante marca de agua, se debe observar claramente la calidad de la marca de agua que puede producir el oferente.

Las muestras entregadas serán validadas mediante las siguientes pruebas a realizar en el IGM:

PARÁMETROS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN
Fluorescencia bajo luz UV*	Se procederá a verificar la presencia de fibrillas fluorescentes bajo la luz ultravioleta, además de las fibrillas visibles bajo la luz natural; si no presenta las fibrillas la muestra no cumple.
Cantidad de fibrillas*	Se procederá a calcular la cantidad de fibrillas /dm <sup>2</sup> , el rango será de: 100 fibrillas / dm <sup>2</sup> +/-20 en ambas caras, fuera de este rango la muestra no cumple.
Gramaje	Se procederá a calcular en función de las muestras entregadas el gramaje de 90 g/m <sup>2</sup> y de 140 g/m <sup>2</sup> un rango de tolerancia de $\pm$ 5%; fuera de esta tolerancia la muestra no cumple.
Evidencia de la marca de agua multitonante	Se procederá a verificar de manera visual la marca de agua a contra luz; si no presenta marca de agua en escala de grises en alta calidad y definición, con efecto tridimensional la muestra no cumple.
Blanqueador óptico	Se procederá a verificar la presencia de blanqueador óptico bajo la luz ultravioleta; si se observa la presencia de blanqueadores ópticos la muestra no cumple.



\* Las muestras pueden poseer cualquier color de fibrilla para el proceso de análisis de la muestra, sin embargo, para la ejecución de la Orden de Compra deberán ser estrictamente como las que se solicita en las especificaciones técnicas (literal E).

**Forma de calificación:**

- Se calificará con el puntaje de 45 o 0 en el parámetro general de acuerdo a las pruebas a desarrollarse. Para el efecto deberá evaluarse las Muestras.
- Debido a que las muestras deben cumplir de manera íntegra con los parámetros determinados, en el caso que una muestra no pase una prueba, toda la muestra deberá ser descalificada.
- La subcomisión técnica de calificación de muestras evaluará las muestras de acuerdo a la metodología “CUMPLE / NO CUMPLE” y elaborará un informe para la Comisión Técnica donde comunicará los resultados obtenidos de acuerdo a las consideraciones de las especificaciones técnicas determinadas en el presente formulario:
  1. Si una muestra no cumple con un solo parámetro tendrá la calificación de “NO CUMPLE”.
  2. Las muestras que cumplan íntegramente con todos los parámetros definidos tendrán la calificación “CUMPLE”.
- La Comisión Técnica de calificación de muestras otorgará el puntaje de 45 a todas las muestras que aprobaron los parámetros solicitados, es decir las muestras que recibieron la calificación “CUMPLE” en el informe del análisis de muestras.
- La Comisión Técnica de calificación de muestras calificará con el puntaje de 0 a las muestras que no cumplieron íntegramente con los ensayos efectuados del Análisis de Muestras, es decir cuyas muestras recibieron la calificación “NO CUMPLE” en el informe del análisis de muestra.

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Análisis de muestras	45
<b>TOTAL</b>	<b>45 PUNTOS</b>

**PROPUESTA ECONÓMICA**

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Propuesta económica	20
<b>TOTAL</b>	<b>20 PUNTOS</b>

**Forma de calificación:**

La oferta económica se evaluará aplicando un criterio inversamente proporcional: a menor precio, mayor puntaje; usando la siguiente fórmula, donde Vo corresponde al valor total de la oferta y Vmin es el valor de la oferta con menor precio:

$$Puntaje = 20 \times \left[ 1 - \left( \frac{V_o - V_{min}}{V_{min}} \right) \right]$$



## TIEMPOS DE ENTREGA

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Entrega total en días	20
<b>TOTAL</b>	<b>20 PUNTOS</b>

### Forma de calificación:

- Los oferentes deberán incluir un certificado de fábrica que valide los plazos de entrega que serán presentados. Si no se presenta el certificado de fábrica se calificará con 0 a la propuesta.
- Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que garanticen el menor tiempo para la entrega de los materiales.
- Se considerará como valor referencial para el cálculo el menor tiempo de las ofertas presentadas.

### Entrega en días:

La oferta que presente el menor tiempo recibirá el puntaje de 20. Las ofertas que indiquen hasta el doble del tiempo anterior reciben 15 puntos, y hasta el triple recibe 10 puntos, según el siguiente detalle:

- Menor plazo de oferta = x días → 20 puntos
- Ofertas con plazos desde X+1 hasta 2X días → 15 puntos
- Ofertas con plazos desde 2X+1 hasta 3X días → 10 puntos
- *Ofertas con plazos mayores a 3x días* → 0 puntos

### CALIFICACIÓN FINAL:

En la siguiente tabla se presenta el resumen de los parámetros generales y específicos con sus correspondientes puntajes para la calificación del presente proceso:

PUNTAJE GENERAL	PARÁMETROS GENERALES	PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE ESPECÍFICO
5	<b>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</b>	Datos Generales del Participante	1
		Tabla de cantidades y precios	1
		Componentes de los bienes propuestos	1
		Experiencia específica presentada	1
		Declaración de reserva de paraísos fiscales	1
5	<b>ESPECIFICA-</b>	<b>Documento en el cual el proveedor recomiende la correcta manipulación y</b>	2





	CIONES TÉCNICAS DOCUMENTALES	almacenamiento	
			Datos propuestos de especificaciones técnicas
5	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	Validación de la experiencia específica	2,5
		Compromiso de garantía técnica	2,5
45	ANÁLISIS DE MUESTRAS	Fluorescencia bajo la luz UV	45
		Cantidad de fibrillas	
		Evidencia de la marca de agua	
		Blanqueador óptico	
20	PROPUESTA ECONÓMICA	Oferta económica	20
20	TIEMPOS DE ENTREGA	Entrega en días	20
<b>100</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

Para la calificación final se considerará el puntaje de **70/100 como nota mínima de aprobación de las ofertas**. Todas las ofertas que no alcancen dicho puntaje serán inmediatamente descalificadas.

Las ofertas que hayan obtenido **igual o más de 70/100 serán consideradas como ofertas aprobadas**. La Comisión Técnica presentará el listado con la prelación de las ofertas aprobadas en su informe de resultados. En caso de empate entre ofertas, el parámetro dirimente será el menor tiempo presentado para la entrega en días.

## SECCIÓN V

### OBLIGACIONES DE LAS PARTES

#### 5.1 Obligaciones del Beneficiario de la Orden de Compra:

- Entregar la totalidad de papel multitonado marca de agua registrado cumpliendo con las características descritas en las especificaciones técnicas y en perfectas condiciones físicas y químicas para su uso inmediato.
- El proveedor bajo ninguna razón o circunstancia podrá realizar cambios de manera unilateral en el arte o diseño después de haber sido aprobado por el Administrador de la orden de compra y/o Técnico afín, en caso de existir cambios deben ser expresamente autorizados por el IGM mediante el Administrador de la orden de compra, caso contrario se considerará como incumplimiento de la orden de compra.
- Confidencialidad con respecto a la información que ambas partes identifiquen como reservada y sea entregada por una de las partes a la otra para cualesquiera de los fines de esta orden de compra, los organismos se comprometen a mantenerla en forma confidencial, mediante la firma del documento con el acuerdo de confidencialidad respectivo a partir de 5 días de la recepción de la orden de compra.



- Presentar un documento a los 5 días de la recepción de la orden de compra del origen del **papel multitonal marca de agua registrado**, incluyendo la cadena o cadenas de producción hasta el despacho del producto, indicando los pasos de la cadena de producción, el o los lugares de la elaboración de cada proceso importante que incluye: la fábrica o posibles fábricas, el país o países, y el proceso primario.
- Presentar un documento a los 5 días de la recepción de la orden de compra que certifique que el proveedor está autorizado para comercializar el **papel multitonal marca de agua registrado** en el Ecuador, como representante o distribuidor de la fábrica.
- Presentar un documento de fábrica a los 5 días de la recepción de la orden de compra en el cual el proveedor garantiza el control de calidad de la totalidad del **papel multitonal marca de agua registrado**, previo al embalaje. Los elementos mínimos a ser considerados serán: tonos, registro, detalles de los elementos de seguridad, intensidad entre otros, con sus respectivas tolerancias que serán acordados por escrito con el administrador de la orden de compra.
- Es obligación del beneficiario de la orden de compra el cumplimiento cabal a lo establecidos en los pliegos de acuerdo con los términos y condiciones de la orden de compra.

## 5.2 Obligaciones de la entidad:

- Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución de la orden de compra, en un plazo de 10 días contados a partir de la petición escrita formulada por el beneficiario de la Orden de Compra.



**SECCIÓN VI. FORMULARIO ÚNICO PARA PRESENTAR LA OFERTA  
(INTEGRIDAD DE LA OFERTA)**

**NOMBRE DEL OFERENTE:** .....

**1.1 DATOS GENERALES DEL OFERENTE.**

Nombre del oferente:	
Naturaleza:	(Determinar si es persona natural, jurídica, consorcio o asociación; en este último caso, se identificará a los miembros del consorcio o asociación. Se determinará al representante legal, apoderado o procurador común, de ser el caso).

**DOMICILIO DEL OFERENTE**

País de origen:	
Estado:	
Calle principal:	
Número:	
Calle secundaria:	
Código Postal:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

**1.2 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS**

Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total CPT
---------------------------------	--------	----------	-----------------	------------------




PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: (en números).

PLAZO TOTAL DE ENTREGA PROPUESTO (en días calendario)

### 1.3 COMPONENTES DE LOS BIENES OFERTADOS

El oferente deberá llenar el formato de la tabla de los componentes de los (bienes o servicios), en la cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos de la (Entidad Entidad).

Especificaciones Técnicas Requeridas	Especificaciones Técnicas Ofertadas

### 1.4 EXPERIENCIA GENERAL PRESENTADA

Descripción del bien	Tipo de documento (Facturas, actas de entrega recepción, órdenes de trabajo o certificados de clientes. Cualquier otro documento que valide la experiencia solicitada).	Nombre del cliente /imprensa de seguridad	Fecha del documento	Valor del monto




**NOTA: DEBERÁ ADJUNTAR COPIAS DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN, FACTURAS EMITIDAS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, ENTRE OTROS QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE.**

### 1.5 DECLARACIONES DE RESERVA Y PARAISOS FISCALES:

Declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso en virtud del desarrollo y cumplimiento de la orden de compra en caso de resultar ganador del proceso.

En caso de contar de forma directa o indirecta con bienes o capitales de cualquier naturaleza en aquellos territorios considerados por el Ecuador como paraísos fiscales, describirá a continuación los mismos:

Bien, capital o cuenta financiera	Descripción y/o detalle de: 1) bienes; 2) acciones, participaciones o capitales; 3) cuenta/s financiera/s (Número de cuenta, nombre de la entidad financiera); o, 4) otros a describir	País del Paraíso Fiscal que se encuentra el bien, capital, acciones, participaciones o cuenta/s financiera/s.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

-----  
**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN (según el caso)**

Lugar y Fecha \_\_\_\_\_

## **2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOCUMENTALES**

Adjuntar como respaldo:

- Hoja de datos de cada producto ofertado.
- Certificado de exclusividad de uso: El proveedor presentará un documento que acredite que el papel multitonal marca de agua registrado es para uso exclusivo del IGM para la fabricación de especies valoradas o documentos de seguridad y no podrá ser usado para otro fin.

## **3.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

- **Validación de la experiencia específica**

<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Número de proyectos similares</b>	<b>Valor del monto mínimo</b>
<b>Experiencia Específica</b>	El oferente deberá adjuntar a su oferta Contratos o actas de entrega recepción u órdenes de compra ejecutados, o certificados de cumplimiento, relacionados, con la comercialización de papel multitonal marca de agua.	<b>15 años</b>	<b>1</b>	<b>USD. 21.084,84</b>

- **Compromiso de garantía técnica**

El oferente debe presentar un documento con el compromiso de que la garantía técnica del papel multitonal marca de agua será de 1 año calendario a partir de la entrega del material en el sitio determinado entre el Beneficiario de la orden de compra y el Administrador de la orden de compra de acuerdo al incoterm definido, en las mismas condiciones técnicas, descritas en las especificaciones técnicas .

El oferente indicará en el documento que podrá reponer sin ningún costo para el IGM la totalidad del papel multitonal marca de agua que presente fallas debidas a deficiencias de fabricación ejemplo, desprendimiento de fibrillas, embalaje y/o sufra daño en su transportación, será reemplazado en 30 días posterior a la notificación sin costo alguno para el IGM y será entregado en la bodega central del Instituto Geográfico Militar (Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador).

## **4.- ANÁLISIS DE MUESTRAS**





Las muestras se deberán presentar conforme lo dispuesto en el numeral 3.5 de este pliego y se calificarán conforme los parámetros de evaluación descritos en el numeral 4.2

#### **5.-TIEMPOS DE ENTREGA**

Incluir un certificado de fábrica que valide los plazos de entregas que se ofertaron en el Formulario 1.2.